



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

BOGOTÁ, 12 MAR 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 038-CENACPERSONAL-2023- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONTRATO NO.	No.038-CENACPERSONAL-2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PSICÓLOGA EN EL ÁREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
FECHA DE INICIO	06-02-2023
FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	31-05-2023
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	01 JUN 2023
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO
POLIZA NO.	14-46-101085867
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2023	03/12/2023	\$ \$1.166.467.20
CALIDAD DEL SERVICIO	03/02/2023	03/12/2023	\$1.166.467.20

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato No.038-CENACPERSONAL-2023

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 12 MAR 2026

Respetuosamente,

SUPERVISOR,



Mayor Adriana Milena Ruiz Peña
Supervisor contrato 038-CENACPERSONAL-2023